

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL
MODELOS
11 JUL. 1964
ENTRADA



1 0 1 8 2 0

1 0 1 8 2 0

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de :

D. ENRIQUE BASSAS GRAU

de nacionalidad española, con domicilio
en Barcelona, Paseo de Gracia, núm. 12,
relativa a :

"DISPOSICION DE ENVASADO DE TIPO INYEC-
TABLE".



101820

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a una disposición de envasado de tipo inyectable. -----

5. Ciertos productos farmacéuticos, de perfumería y similares, destinados a tratamientos internos o externos, son presentados en ampollas del tipo para inyectables. --

10. Teniendo en cuenta que, según sea la dosificación prescrita en cada caso para aquellos productos, no precisa siempre la administración total de una ampolla de una sola vez, ocurre que la porción restante de tal producto no queda debidamente envasada ante la imposibilidad de obturar la ampolla después de haber sido inicialmente abierta, lo cual no representa solamente un problema de conservación, sino de preservación del producto para evitar posibles alteraciones.-

20. Por las citadas circunstancias, ha sido ideado un nuevo tipo de disposición de envasado, en virtud de la cual aquellas ampollas quedan provistas de un medio de taponado a voluntad para posteriores extracciones del producto contenido, según se expone en el presente Modelo, caracterizado por el hecho de realizarse unas ampollas de vidrio soplado, del tipo para líquidos inyectables, uno de cuyos extremos se



5. presenta de la forma corriente, mientras el otro extremo ofrece una embocadura apta para la aplicación de un cuerpo obturador practicable, en orden a posibilitar sucesivas extracciones del producto envasado, manteniéndose estanca la ampolla hasta el total agotamiento de este producto. - - - - -

El cuerpo obturador de la ampolla consiste en un capuchón elástico, tal como de goma o plástico, adaptable a la embocadura por aplicación contra el margen exterior de la misma. - - - - -

10. La ampolla presenta una angostura periférica próxima a su embocadura en orden a facilitar el ceñido y retención del capuchón elástico por su borde introducido en aquella angostura. - - - - -

15. El capuchón elástico presenta en su base un reborde periférico saliente para facilitar su asido y extracción. - - - - -

20. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, representa una ampolla con un extremo en forma de embocadura para su obturación. - - - - -

Figura 2, es una sección diametral de un capuchón

101820



elástico para obturador de una ampolla como la de la anterior figura. - - - - -

5. Figura 3, es una vista, en sección diametral, de una ampolla con capuchón elástico aplicado en su embocadura. - - - - -

Figura 4, es una vista de una ampolla provista del correspondiente capuchón de obturado. - - - - -

10. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la disposición representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

15. Se obtienen unas ampollas 1, en vidrio soplado, semejantes a las destinadas a contener líquidos inyectables, uno de cuyos extremos 2 está realizado de la manera tradicional, mientras el otro extremo 3 tiene una embocadura 4. Próximo a esta embocadura se efectúa una angostura 5, como las normalmente existentes en las ampollas del género referido. - - - - -

20. Por otra parte, se realizan unos capuchones elásticos 6, en goma o plástico, formados por una base 7 aplicable contra la embocadura 4, y una faldilla 8 aplicable alrededor de la porción extrema 3 de la ampolla 1. - - - - -

25. El borde de la faldilla 8 se inserta en la angostura 5 de la ampolla 1, lo cual aumenta el efecto de retención del capuchón 6, ya bastante logrado por la simple adherencia alrededor de la parte extrema de dicha ampolla. - - - - -

Para facilitar la manipulación del capuchón elás-

101820



tico 6, se provee al mismo de un resalte 9, en prolongación periférica de la base 7, de manera que resulta extraíble simplemente al ser asido con mayor comodidad el propio resalte.

5. Con esta disposición, el producto envasado puede ser consumido en dosis espaciadas en el tiempo, según convenga, por la manera de ser administrado aquel producto. Cabe la posibilidad de ser extraído el referido producto por atravesado de la base 7 del capuchón mediante una jeringuilla hipodérmica. - - - - -

10. La ventaja esencial del empleo de la nueva disposición estriba, como ha sido referido, en poder conservar el contenido líquido de la ampolla una vez abierta la misma, facilitando cuantas nuevas extracciones precise efectuar de aquel líquido a posteriori. - - - - -

15. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización del presente Modelo, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados, forma de acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

25.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -



REIVINDICACIONES

Disposición de envasado de tipo inyectable, caracterizada por el hecho de realizarse unas ampollas de vidrio soplado, del tipo análogo a las empleadas para contener líquidos a inyectar, uno de cuyos extremos se presenta en la forma corriente, mientras el otro extremo ofrece una embocadura apta para la aplicación de un cuerpo obturador practicable, en orden a posibilitar sucesivas extracciones del producto envasado, con independenciam del tiempo transcurrido, durante el cual la ampolla mantiene su estanquidad. - - - - -

5.

10.

2.- Disposición de envasado de tipo inyectable, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el cuerpo obturador de la ampolla es un capuchón de naturaleza elástica, adaptable a la embocadura de dicha ampolla por adherencia en el margen exterior de esta embocadura. - - - - -

15.

3.- Disposición de envasado de tipo inyectable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la ampolla presenta una angostura periférica próxima a su embocadura, en orden a facilitar el ceñido del capuchón elástico, para su retención, al insertarse su borde alrededor de tal angostura. - - - - -

20.

4.- Disposición de envasado de tipo inyectable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el capuchón elástico presenta en su base un reborde periférico saliente apto para facilitar el asido y extracción del propio capuchón. - - - - -

25.

5.- "DISPOSICION DE ENVASADO DE TIPO INYECTABLE".-

101820



Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, † JUN. 1964

P. A.

ad.

101820

D. ENRIQUE BASSAS GRAU



HOJA UNICA

